

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

La presidenta del Consejo Directivo inicialmente informó que en fecha 30 de julio del corriente, se realizó el conversatorio "YCUÁ-CROMAÑÓN 20 años". Evento, organizado por víctimas, familiares y amigos de los afectados por el incendio en el supermercado Ycuá Bolaños, en conmemoración de los 20 años de la tragedia. En la ocasión, asistió la directora académica en representación de la FACSO, destacando ante el pleno del Consejo la importancia de mantener viva la memoria histórica.

Así mismo pone a conocimiento que en fecha 01 de agosto, se realizó la firma de convenio entre la FACSO - UNA y la Municipalidad de Villa Elisa en el marco del Programa de Fortalecimiento a Comisiones Vecinales, con una amplia participación de dirigentes vecinalistas. En la misma fecha se inauguró el mural artístico inspirado en el pensamiento latinoamericano de Trabajo Social en guaraní que fuera realizado por estudiantes del Seminario de Trabajo Social V del 9º semestre.

A continuación informa que en fecha 07 de agosto, se realizó la reunión de la Comisión Especial de Becas del Consejo Superior Universitario, donde se informó de los próximos procedimientos a realizarse para el pago de las becas.

Culminando con el informe, pone a conocimiento del pleno En fecha 13 de agosto, se realizó la firma de convenio interinstitucional entre la FACSO - UNA y la Asociación Paraguaya de Investigadoras Feministas (APIF), se implementarán proyectos y programas de emprendimiento alineados con los objetivos institucionales de ambas entidades. El acuerdo estará vigente hasta agosto del 2029.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

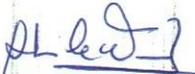
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**234-01-2024.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**234-02-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana